



veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
TREINTA Y NUEVE.

Por quanto por los Panaderos mudan a pagar
cada fanega a Precio de Verame y vino
de que se alque su correspondiente segun el
Censo que tienen echo en Madrid, con
Promesa q. daran de quita Perdida, que se
figan a dho. Censo en dha. Porcion de trigo
Le Pagarán en el Panadero de que se criaman
en la d. Ciudad de Mexico. Y por que saliendo el tiempo
de que dha. de principio de dha. Carga de vino
de mandar q. mandaron, que todo lo deudore
al dho. Censo, paguen cada uno cada uno. En
y pure de mobiliario y Cargo, en dho. Precio de
Buena Calidad a precio de Verame y quatro
de fanega y fanega de vino en los
Puntos publicos para que venga a noticia
de todos q. dho. Devenan q. firmaron
de q. Damos fee = Cruz = Alguaz = Valgar

Ante mi
Don Pedro de la Torre
Melendez
Juanabellan tomas
Benito Euaxdiola
Juan Martin
Juan Ventura
Juan Corrales
Thomas

